

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE ANTONIO NARIÑO

ACTA No. 4 DE 2023
 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _____ INFORMATIVA _____

FECHA: 11/05/2023

HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FINALIZACION: 5:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local

ASISTENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Alcalde local o su delegado o delegada	Laura Aguilar	Delegado(a)
Dirección Local de Educación	Ofelia González	Delegado(a)
Empresa Social del Estado de I Nivel	Sandra Montoya	Delegado(a)
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Juan Carlos Ramos	Delegado(a)
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Diego Fernando Valdés	Delegado(a)
Instituto para la Economía Social (IPES)	Juan Carlos Montaña Montaña	Delegado(a)
Junta Administradora Local (JAL)	Carlos Andrés Morales	Delegado(a)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)	Marcela Duarte	Delegado(a)
Secretaría Distrital de la Mujer	Jessica Liseth Ochoa	Delegado(a)
Secretaría Distrital de Movilidad	Luz Dary Maldonado	Delegado(a)
Secretaría Distrital del Hábitat	Maira Rodríguez	Delegado(a)
Subdirección Local para la Integración Social	Sara Mejía Gabriela Iza	Delegado(a)
Representante Discapacidad Auditiva	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Cognitiva	María Cucaita	Representante Local
Representante Discapacidad Física	Rosario del Pilar Castaño	Representante Local
Representante Discapacidad Múltiple	Viviana Paola Morales	Representante Local
Representante Discapacidad Psicosocial	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Sordoceguera	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Visual	Guillermo Marín	Representante Local

SECRETARÍA TÉCNICA LOCAL:

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Juan Carlos Ramos Buitrago
---	----------------------------

INVITADOS:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carmenza Mena Cuellar José Camargo Ruiz	Invitado(a)
Delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad	Adriana Garzón	Invitado(a)
Personería de Bogotá	Mariluz Chávez	Invitado(a)
Veeduría Distrital	---	Invitado(a)
Delegado Transmilenio	Wilson Molano	Invitado(a)

Agenda para su aprobación:

1. **Bienvenida y verificación del quorum.**
2. **Aprobación del orden del día y Acta anterior.**
3. **Intervención de la Delegada del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.**
4. **Intervención de las Representantes de Discapacidad.**
5. **Seguimiento al POAL.**
6. **Proyecto de Dispositivos de Asistencia Personal.**
7. **Información de inscripción a Consejos Locales de Cultura y Deporte.**
8. **Varios.**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Bienvenida y verificación del quorum.

La STLD inicia saludando y dando la bienvenida a la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023 siendo las 2:15 pm. Presidida por delegado de Alcaldía Local y ejerciendo la secretaría técnica (STL) el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC).

Delegada de la Alcaldía envía un saludo de bienvenida a la sesión y la invitación del trabajo articulado para el desarrollo de la agenda de hoy. Reiterando la importancia de la puntualidad al espacio para el desarrollo de la agenda.

Se realiza verificación de los asistentes, confirmando los siguientes delegados: Alcaldía Local; DILE; Subred de Salud; IDPAC; IDRD; IPES; S. Cultura; S. Mujer; S. Movilidad; S. Habitat; Integración Social; Representantes de discapacidad Física y Múltiple.

Invitados: Personería

Con excusa: .

Sin excusa: JAL.

Se cuenta con la asistencia de 13 personas, existiendo quorum para el desarrollo de la sesión.

De acuerdo a lo acordado, se permite la conexión virtual de los representantes que no puedan estar de manera presencial, o de los invitados; todos los delegados y delegadas, deben asistir de manera presencial a las sesiones. Para hoy se conectan por medio de la plataforma MEETS, a las representantes María Cucaita y Viviana Morales.

2. Aprobación del orden del día y Acta anterior.

Dando lectura al orden del día, incluyendo la intervención de la Secretaria de Cultura, se aprueba por todos los asistentes, para dar continuidad a su desarrollo.

El acta de abril fue remitida a los correos, en los tiempos acordados, en caso que surjan ajustes, los mismos deben ser enviados a la STL para su consolidación, por lo menos con tres días de antelación a la reunión siguiente del CLD, para su consolidación, según el reglamento interno. Se reciben dos observaciones, con las cuales se ajusta el acta, y remite

nuevamente. Se brinda el espacio en el caso de existir observaciones, sin presentarse ninguna. En este sentido, el acta de abril es **aprobada** de manera unánime.

3. Intervención de la Delegada del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

La delegada al espacio por parte del Comité Técnico, la señora Adriana Garzón se excusa debido a que por temas médicos, no puede asistir al Consejo.

4. Intervención de las Representantes de Discapacidad.

La representante Viviana Morales informa sobre un problema de salud que hoy dificulta su expresión, pero que sin embargo esta en la reunión

La representante María Cucaita, menciona que ya se inscribió junto a Lorena para asistir al Lanzamiento de la Política Pública de Discapacidad.

La representante Pilar Castaño, informa sobre unas observaciones al proyecto de cuidadoras como la dificultad de disponer del espacio para las actividades en piscina y dificultades con el gorro que se entrega para ser utilizado en las actividades dentro del agua.

5. Seguimiento al POAL.

Para el Plan Operativo en sus acciones, hoy se trabaja en tres actividades referidas, como se muestra a continuación:

✓ Estrategia de socialización de la Política Pública de Discapacidad en la localidad.

La línea distrital en este tema, sugiere unas actividades en la cuales se socialice la Política de Discapacidad en el territorio, con la dirección de parte de la Secretaría de Gobierno, con acciones como las siguientes:

- Arte que trasciende (exposición artística)
- Repensando el barrio (recorrido)
- Cuéntame (actividad de cuentería)
- Actividad deportiva
- "A ciegas" (actividad vivencial)

Se propone una actividad con los Colegios de inclusión en la localidad, informando desde el sector, que los centros educativos están con muchas actividades y es difícil solicitar otra de este tipo.

Surge otra opción de hacer el trabajo con actividades artísticas en la plazoleta externa del Centro Comercial Centro Mayor. Con carpas para la exposición o muestras artísticas, baile de algunos grupos, incluyendo actividad física con IDRD.

Para definir el sitio se propuso fuera en el restrepo como se hace normalmente, y se aporta por parte de la profesional Mary Luz, una observación de líderes y lideresas sobre mover las actividades a los diferentes barrios de la localidad, al estar muy concentrados en el sector Restrepo o en lugares aledaños a la Alcaldía Local. Tomando la observación y considerando el lugar de la propuesta, por el nutrido número de personas que frecuentan el sitio, se valida que sea en el Centro Comercial.

Esta propuesta tiene la aprobación por unanimidad.

Se proyecta sea desarrollada entre los meses de julio y agosto, para lo cual se concertara con la Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.

✓ **Lanzamiento Distrital de la Política Pública de Discapacidad.**



Para este compromiso, Juan Carlos Ramos remito el correo con las responsabilidades y compromisos de cada actor miembro del Consejo:

- Entidades e Instituciones del CLD.
- Cuatro (4) representantes.
- Quince (15) personas remitidas por Integración Social.
- Desde IDPAC, dos (2) personas de organizaciones sociales.
- Sector educación, tres (3) docentes directivos o estudiantes.
- Cinco (5) personas por parte de Secretaria de la Mujer - CIO.
- Siete (7) invitados desde la Subred de Salud - RBC.
- Siete (7) invitados desde la Alcaldía Local - Instancias.

En línea del correo enviado con anterioridad, y recordando el compromiso, se elabora y comparte el formulario por medio del cual, se debe hacer el registro de las personas confirmadas para asistir al evento, tanto entidades como las representantes, a través del siguiente enlace:

❖ <https://forms.gle/e4bHMarY2Z1DbsLu8>

Al momento se registran dos personas inscritas, por parte de una de las representantes. Desde ningún otro sector se registran invitados para asistir.

El enlace fue remitido vía correo y se sugiere compartirlo por el canal del grupo de WhatsApp, para facilitar su utilización y el registro de las personas que asisten al evento. Con el compromiso de no difundir, y solo ser utilizado por los

miembros del Consejo, asumiendo el compromiso de identificar y diligenciar el enlace generado.

Delegada de Educación informa que no puede asistir a la jornada, por la atención de otros compromisos, de tipo laboral.

Pensando en cumplir con el horario dispuesto de la actividad, se establece que las personas inscritas en el formulario, deben estar el miércoles 17 de mayo, a las 7:00 am en la Alcaldía Local, para utilizar el bus que la Alcaldía contrata, de acuerdo a la directriz distrital, sobre el aforo mínimo de 40 personas, que se debe tener la localidad de Antonio Nariño, cuyos invitados tendrán su refrigerio, cubierto por parte de la Alcaldía Local.

La ST, reitera que esta actividad, desde Antonio Nariño, es una responsabilidad como Consejo, distribuyendo unas responsabilidades, proyectando cumplir con los mínimos requeridos. Pide enfatizar en la identificación de invitados y el registro en el formulario que fue creado, para este propósito.

Viviana Morales informa que, por problemas de salud de su madre, va estar pendiente de ella y no puede comprometerse.

✓ Fortalecimiento de representantes locales y distritales de discapacidad.

La ST, comenta que este es un compromiso de los representantes elegidos y solicita programarse para que asistan y participen del espacio, el cual va a ser certificado por parte de IDPAC, entregando un valor agregado importante para las lideresas de la comunidad.

La actividad está dirigida a los y las representantes locales y distritales de discapacidad, para el día sábado 27 de mayo, en el horario de 8:00 am a 3:00 pm, en la sede del IDRD, en el Salón Presidente. Para el transporte de las representantes de Antonio Nariño, se confirma por parte de la profesional Alejandra Aguilar, la disponibilidad de la vans de la Alcaldía Local.

Para dar cumplimiento a los tiempos establecidos, se informa que deben estar a las 7:00 am en la sede de la alcaldía de Antonio Nariño.

Viviana Morales informa que por compromisos académicos en la universidad no puede asistir ni comprometerse los sábados.

6. Proyecto de Dispositivos de Asistencia Personal.

La profesional Eunadis Fuenmayor, brinda información del proyecto de dispositivos de asistencia personal, enfatizando en el listado de los elementos que entrega el proyecto. Entre los cuales están la entrega sillas de ruedas con todos sus ajustes y con adaptaciones. Camas hospitalarias y su colchón, para personas que están permanentemente en cama. Si la persona fallece, el elemento otorgado, se entrega a la Alcaldía Local. También se entrega Kit cognitivo con elementos dados desde bajo, moderado, complejo, según cada caso.

Pasa manos, rampas fijas y móviles,

Sillas de baño

Calzado ortopedia con prescripción médica

Medias de compresión con prescripción médica.

Las personas beneficiarias deben vivir en la localidad y cumplir con los requisitos.

En el momento el proyecto se encuentra en etapa de contratación de proveedores, por medio de la plataforma Secop, esperando que a finales de mayo se inicie con el contrato.

La meta del proyecto es cubrir a 37 personas, pero el operador visita a 41 personas. Para cada ayuda se destina un presupuesto de 2,300.000 pesos en el valor de su dispositivo.

Se aclara que en el proyecto no hay kit alimentario y no hay grúa mecánica.

Como delegada al comité técnico del proyecto es Pilar Castaño, pero la representante Viviana Morales esta al tanto del mismo desde el CPL, se invita a que las dos hagan parte del espacio, como principal y suplente, respectivamente.

7. Información de inscripción a Consejos Locales de Cultura y Deporte.

La profesional Marcela Duarte informa sobre el proceso de elección del consejo local de cultura y Drafe (consejo local de deporte), y la inscripción de candidatos.

Refiere que al momento hay 36 candidatos inscritos. Y de los diferentes sectores, hay uno asignado para representar a las personas con discapacidad.

De esta manera, el 19 de mayo se da el cierre de inscripción de candidatos. Teniendo hasta el 4 de junio cierre inscripción para los votantes.

Por el lado del DRAFE, que trabaja el tema deportivo en lo local, por parte del sector educativo, no hay candidatos inscritos.

En el cierre se aclara que no es necesario tener aval de instancia para ser candidato.

La profesional está atenta al apoyo que se requiera para este proceso e invita a difundir la información y realizar la inscripción.

8. Varios.

-La profesional Luz Dary Maldonado invita a la rendición de cuentas del sector movilidad el 18 de mayo en Villa Mayor, y con la disposición de llevar un lenguaje inclusivo, también se proyecta disponer de interprete de lengua de señas, para la cual están haciendo gestión con la Secretaría de Cultura.

-La profesional Alejandra Aguilar solicita la delegación del CLD para el Consejo Local de Derechos Humanos, quienes se reúnen el último martes de cada mes a de 9:00 am a 12:00 pm, en la Alcaldía Local. Tomando en cuenta que las representantes Viviana y Pilar se encuentran delegadas en los proyectos locales y otros espacios, se propone la señora María Cucaita para ser delegada al espacio en mención. Después de revisar el horario y conocer que las reuniones son presenciales, se hace el compromiso de asistencia al espacio por parte de la persona postulada, quedando María Cucaita delegada al Consejo Local de Derechos Humanos.

-Lizeth Ochoa propone invitar a la coordinadora de la manzana del cuidado de Rafael Uribe, tomando la proximidad y cercanía con Antonio Nariño. Quedando aprobada por unanimidad la propuesta y como punto en la agenda de junio.

-Viviana Morales comenta que el proyecto de cuidadoras quedó quieto, por problemas locativos cómo el préstamo de la piscina. Informa que hay cupos para artistas hasta 22 de mayo para participar en Expo Antonio Nariño.

-Delegada de la Alcaldía local aclara la importancia de inscribirse para el sector cultura y deportes (DRAFE) y apoyar con el voto a las personas de los dos sectores.

-Pilar Castaño pregunta por actividades del IDRDR para el grupo de personas que lidera. Diego Valdés del IDRDR, responden que se está en proceso de contratación y se espera al final de mayo tener el equipo completo.

-Sandra Montoya desde Subred de salud comparte enlace de Oferta Bogotá discapacidad en el grupo del CLD.

La ST agradece la participación en la reunión, y da cierre al espacio.

Cierre de sesión 5:00 pm.

ACTA N° 4
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE ANTONIO NARIÑO.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Acta y listados	STLD	26/05/23
//		
//		
//		
//		

CONVOCATORIA. 08/06/2023. Sesión presencial. Pendiente su confirmación de acuerdo a las dinámicas del Consejo.

LAURA ALEJANDRA AGUILAR
Presidente

JUAN CARLOS RAMOS BUITRAGO
Secretario(a) Técnico(a) Local de Discapacidad.

Anexo:

1. Acta y Listado de asistencia.

NOTA: Esta acta y el listado adjunto, son el soporte de asistencia a la sesión ordinaria correspondiente a esta reunión.

Proyectó: JUAN CARLOS RAMOS BUITRAGO.